

1

**DIPUTADO JUAN GABRIEL VILLAFAÑA COVARRUBIAS  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA  
LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.**

**P R E S E N T E:**

Quien suscribe, Diputada **LUZ ELENA GOVEA LÓPEZ**, integrante del **Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional** de esta Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto por el **Artículo 65 fracción primera** de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; así como los **numerales 54, 55 párrafo segundo y 56** de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Ante la creciente inseguridad que durante los últimos meses se ha registrado en el Municipio de San Luis de la Paz, como ciudadana originaria y vecindada en esa municipalidad, conozco y comparto la preocupación de la población, a quienes represento en este órgano de gobierno, con tal carácter respetuosamente formulo un respetuoso **Exhorto al Titular del poder Ejecutivo del Estado, al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, al Titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado, así como al Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Luis de la Paz**, para que de manera coordinada redoblen esfuerzos en el combate a la delincuencia con mayor presencia de las diversas fuerzas de seguridad y para que en cada uno de sus ámbitos de competencia realicen exhaustiva revisión de sus estrategias y reformulen e implementen las que resulten necesarias.

Punto de Acuerdo que se propone en relación a las siguientes:

1



## CONSIDERACIONES:

San Luis de la Paz, no ha quedado exento de los efectos de la inseguridad que se padece en toda la entidad, en el municipio ya son parte del día a día las detonaciones de armas de fuego, las riñas, los pleitos entre pandillas, asaltos, robos a casa habitación, robos de vehículo y homicidios, entre otros.

La ciudadanía ha expresado con diversas manifestaciones su repudio a la violencia y su inconformidad con la ineficiente intervención de las autoridades municipales, quienes debo destacar se han visto rebasadas por la delincuencia.

En días pasados la sociedad ludovicense, cansada de la inseguridad y con el temor latente de ser blanco de la delincuencia envió un importante mensaje mediante una marcha que debe ser entendida como un llamado enérgico a las autoridades municipales y estatales responsables de la seguridad de los guanajuatenses, para que se redoblen esfuerzos en el tema de su atención y de su prevención.

A dos meses de haberse instaurado en San Luis de la Paz el Mando Único, los ciudadanos reprochan los resultados de éste y mediante del uso de pancartas lanzaron consignas tales como: *¿Qué estás haciendo presidente municipal?*, *“San Luis de la Intranquilidad”*, *“Exigimos justicia”*, *“Alto a la Impunidad”*, entre otros.

La gente salió a las calles para *“Pedir Justicia”* y un *“Alto a la violencia”* que ha azotado al Municipio en los últimos meses, petición a la que me sumo desde éste foro solicitando al Ejecutivo del Estado, a la Secretaria de Seguridad Pública



y a la Procuraduría General de Justicia del Estado mayor intervención y coordinación con las autoridades municipales para inhibir los actos delictivos, con ello restituir a la brevedad posible un clima de seguridad y tranquilidad para los ludovicenses.

Destaco, que antes de formular el presente exhorto, tuve la iniciativa de entablar dialogo con el señor Secretario de Gobierno, el Ciudadano ANTONIO SALVADOR GARCÍA LÓPEZ a quien le he manifestado mi preocupación por la inseguridad que en los últimos meses se ha incrementado de manera exagerada y alarmante en el municipio de San Luis de la Paz, le he planteado de manera verbal la necesidad de realizar mesas de trabajo con las autoridades involucradas en la prevención y persecución de los delitos, sin embargo, hasta el día de hoy, no he recibido respuesta alguna de parte del señor secretario.

Para mostrar de forma más clara y precisa la situación en la que se encuentra inmerso el municipio de San Luis de la Paz, aludo los indicadores que emite la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato, que muestran que el municipio de San Luis de la Paz tiene un acumulado de enero a junio del presente año de **164 delitos de mayor impacto**, entre los que figuran **9** comisiones de robo a casa habitación, **44** robos de vehículo, **14** robos de ganado, **67** lesiones dolosas, **5** lesiones dolosas con arma de fuego, **6** lesiones dolosas con arma blanca, **1** homicidio doloso, **7** homicidios con arma de fuego, **1** homicidio con arma blanca y **10** violaciones.

Aunado a los anteriores datos que revelan lo critico del problema social de inseguridad en el que se encuentra atrapado el municipio de San Luis de la Paz, cito como hecho relevante que el pasado 6 de julio, el presidente municipal,



GUILLERMO RODRÍGUEZ CONTRERAS, presentó al comandante FERNANDO ALCOCER, como coordinador del Mando Único.

Por esa misma fecha, un joven de 22 años de edad, perdió la vida en manos de un delincuente que lo atacó con una arma punzocortante hasta arrebatarle la vida en la Colonia La Purísima.

Nuestro municipio ha perdido la tranquilidad que era parte de su patrimonio, ésta ha sido reemplazada por un sentimiento de impotencia y vulnerabilidad.

Los días en que salíamos a la calle a cualquier hora y nos sentíamos seguros y en paz, han quedado atrás; hoy si nuestros hijos salen a la calle nos invade la angustia y nos preocupamos deseosos de verles regresar con bien.

Por lo anterior, exhorto al Ayuntamiento de San Luis de la Paz, de manera especial al Presidente Municipal al C. GUILLERMO RODRÍGUEZ CONTRERAS, para que de manera prioritaria implemente las medidas necesarias y urgentes para frenar la creciente inseguridad y sus lamentables consecuencias.

Solicito a la comisión de Seguridad Pública del Ayuntamiento de San Luis de la Paz, la revisión urgente de las estrategias que el municipio lleva a cabo para prevenir la delincuencia y de resultar necesario éstas sean replanteadas.

Fundado lo expuesto, solicito a esta Honorable Asamblea se apruebe el siguiente:

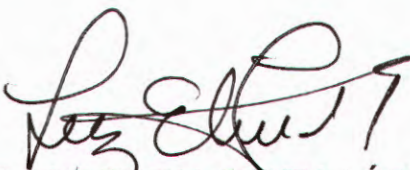


## PUNTO DE ACUERDO

Único. “La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guanajuato, acuerda: Exhortar al Titular del Poder Ejecutivo, al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, al Titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado, así como al presidente Municipal del Municipio de San Luis de la Paz, para que desde sus respectivos ámbitos de competencia de forma coordinada redoblen esfuerzos, se disponga mayor presencia de elementos en el municipio de San Luis de la Paz y se revisen y reestructuren las estrategias en materia de seguridad pública:

**¡ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE!**

Guanajuato, Gto., a 25 de Agosto de 2016.



DIP. LUZ-ELENA GOVEA LÓPEZ